

Presentación

CAPÍTULO I

Marco doctrinario

1. Definición de renta
 - 1.1. El criterio de la renta producto
 - 1.2. El criterio del flujo de riqueza
 - 1.3. El criterio de consumo más incremento de patrimonio
 - 1.4. El concepto legalista de renta
2. El impuesto a la renta
 - 2.1. Orígenes del impuesto a la renta
 - 2.2. Impuesto a la renta en el Perú
3. Características del impuesto a la renta
 - 3.1. No es trasladable
 - 3.2. Es equitativo
 - 3.3. Es estabilizador de la economía
4. Tipos de imposición
 - 4.1. El sistema indiciario
 - 4.2. Sistema cedula o analítico
 - 4.3. Sistema global, sintético o unitario
 - 4.4. Sistema mixto
5. El principio jurisdiccional
 - 5.1. Puntos de conexión subjetivos de personas naturales
 - 5.2. Puntos de conexión subjetivos de personas jurídicas
 - 5.3. Punto de conexión objetivo
 - 5.4. Pago del impuesto de sujetos domiciliados y sujetos no domiciliados

CAPÍTULO II

Ámbito de aplicación del impuesto a la renta en el Perú

1. Rentas de capital
2. Ganancias de capital
3. Otros ingresos provenientes de terceros
4. Rentas imputadas

CAPÍTULO III

Contribuyentes, rentas gravadas, inmunidad, exoneración e inafectación del impuesto a la renta

1. Contribuyentes del impuesto a la renta
 - 1.1. Fondos de inversión
 - 1.2. Fideicomisos
 - 1.3. Sociedades conyugales
 - 1.4. Sucesiones indivisas
2. Rentas gravadas
3. La inmunidad tributaria
4. La exoneración
5. La inafectación
 - 5.1. Sujetos inafectos del impuesto a la renta
 - 5.2. Ingresos inafectos del impuesto a la renta
 - 5.2.1. Subvención económica de formación

CAPÍTULO IV

Origen, contabilización y reversión del impuesto a la renta diferido

1. Marco normativo contable
 2. Reconocimiento de la aplicación de las NIIF en la Ley del Impuesto a la Renta
 3. ¿Cómo funciona la NIC 12?
 4. Definiciones importantes
 5. Método aplicable para la determinación del impuesto diferido
 6. Identificación de la base contable y la base tributaria
 - 6.1. Base contable
 - 6.2. Base tributaria
 7. Identificación de diferencias temporarias
 8. Impuestos diferidos
 - 8.1. Pasivo por impuesto diferido
 - 8.2. Activo por impuesto diferido
 9. Requisito para reconocer el activo por impuesto diferido
 10. Medición de los activos y pasivos por impuesto diferido
 11. Activo y pasivo por impuesto diferido proveniente de una única operación
 12. Contabilización del impuesto diferido
 - 12.1. Impuesto diferido que se reconoce en resultados
 - 12.2. Impuesto diferido que se reconoce en el otro resultado integral
 - 12.2.1. ¿Qué es el otro resultado integral (ORI)?
 - 12.2.2. ¿Qué partidas comprenden el ORI?
 - 12.2.3. Ajustes por reclasificación de las partidas del ORI
 - 12.2.4. ¿Cómo se presenta el impuesto diferido en el ORI?
 - 12.3. Impuesto diferido que se reconoce en el patrimonio
 - 12.3.1. Cambios en las políticas contables
 - 12.3.2. Correcciones de errores de periodos anteriores
13. Impuesto diferido por revaluación voluntaria de activos fijos
 - 13.1. ¿Se puede revaluar solo un bien del activo fijo?
 - 13.2. ¿Qué es el modelo de revaluación de los activos fijos?
 - 13.3. ¿Cómo se determina el valor razonable?
 - 13.4. ¿Cómo se ajusta el valor en los libros del activo fijo revaluado?
 - 13.5. ¿Cuál es la aplicación del excedente de revaluación?
 - 13.6. Tratamiento tributario de la revaluación
14. Activos por impuesto diferido originado por pérdidas tributarias
 - 14.1. Pérdida contable y pérdida tributaria
 - 14.2. ¿Cómo se realiza la compensación de pérdidas?
 - 14.3. ¿Cuándo se elige el sistema de compensación?
 - 14.4. ¿Se puede modificar el sistema de compensación elegido?
 - 14.5. ¿Se debe llevar un control de las pérdidas compensables?
 - 14.6. Impuesto diferido proveniente de las pérdidas tributarias
 - 14.7. Criterios para evaluar la probabilidad de reconocer el activo tributario diferido
15. ¿Se pueden compensar los activos y pasivos por impuestos diferidos?
16. ¿El impuesto a la renta puede resultar en una ganancia?

CAPÍTULO V

Diferencias temporarias entre los gastos tributarios y NIIF Completas

1. Gastos por intereses (artículo 37, inciso a), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 1.1. Tratamiento contable
 - 1.2. Se genera un impuesto diferido pasivo
2. Pérdidas extraordinarias (artículo 37, inciso d), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 2.1. Tratamiento contable
 - 2.2. Se genera un impuesto diferido activo
3. Depreciación de activos fijos (artículo 37, inciso f), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 3.1. Tratamiento contable
 - 3.2. Se genera un impuesto diferido activo
4. Desmedro de existencias (artículo 37, inciso f), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 4.1. Tratamiento contable
 - 4.2. Se genera un activo tributario diferido
5. Gastos preoperativos (artículo 37, inciso g), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta 187
 - 5.1. Tratamiento contable
 - 5.2. Se genera un impuesto diferido
6. Provisiones y castigos de cuentas incobrables (artículo 37, inciso i), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 6.1. Requisitos para efectuar el castigo de deudas incobrables
 - 6.2. Tratamiento contable
 - 6.3. Se genera un activo tributario diferido
7. Aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones al personal (artículo 37, inciso l), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 7.1. Tratamiento contable
 - 7.2. Se genera un activo tributario diferido
8. Arrendamientos de predios (artículo 37, inciso s), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 8.1. Tratamiento contable
 - 8.2. Desde el punto de vista del arrendatario
 - 8.3. Se genera un activo tributario diferido y un pasivo tributario diferido
9. Gastos o costos que constituyan para su perceptor rentas de segunda, cuarta o quinta categoría (artículo 37, inciso v), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 9.1. Tratamiento contable
 - 9.2. Se genera un activo tributario diferido
10. Provisiones (artículo 44, inciso f), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 10.1. Tratamiento contable
 - 10.2. Condiciones para reconocer una provisión
 - 10.3. Cambios en las provisiones
 - 10.4. Ajustes que no son provisiones
 - 10.5. Se genera un activo por impuesto diferido
11. Intangibles y su amortización (artículo 44, inciso g), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 11.1. Tratamiento contable
 - 11.2. Se genera un pasivo por impuesto diferido
12. Depreciación de activos revaluados (artículo 44, inciso l), del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 12.1. Tratamiento contable
 - 12.2. ¿Cada cuánto tiempo se revalúan los activos fijos?
 - 12.3. ¿Cómo se contabiliza la revaluación?
 - 12.4. Transferencia del excedente de revaluación
 - 12.5. Se genera un pasivo por impuesto diferido
13. Reconocimiento de ingresos (artículo 57 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta): reglas del devengo de ingresos en el impuesto a la renta y contable
 - 13.1. Tratamiento tributario
 - 13.2. Transacciones que involucran más de una prestación
 - 13.3. NIIF que regula el reconocimiento contable
14. Excepción a la aplicación del criterio de devengado tributario en la venta de bienes a plazos (artículo 58 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta)
 - 14.1. Reconocimiento de ingresos según la NIIF 15
 - 14.2. Se genera un impuesto diferido (NIC 12)

CAPÍTULO VI

Diferencias temporarias entre los gastos tributario y NIIF para las Pymes

1. Exigibilidad legal de las NIIF para las Pymes
2. ¿Qué son las NIIF para las Pymes?
3. ¿Cuántas secciones tiene la NIIF para las Pymes?
4. Diferencias entre las NIIF para las Pymes y las NIIF Completas
5. Activos y pasivos por impuestos diferidos (sección 29 Impuesto a las ganancias)
 - 5.1. Base fiscal o base tributaria
 - 5.2. Diferencias temporarias
 - 5.3. Reconocimiento del impuesto diferido
 - 5.4. Medición del impuesto diferido
6. Principales diferencias entre las NIIF para las Pymes y la Ley del Impuesto a la Renta y el tratamiento del impuesto diferido
 - 6.1. Deterioro de inventarios
 - 6.2. Medición de las propiedades de inversión
 - 6.2.1. Tratamiento en la NIIF para las Pymes
 - 6.2.2. Tratamiento tributario
 - 6.2.3. Impuesto diferido
 - 6.3. Medición de las propiedades, planta y equipo
 - 6.3.1. Tratamiento en la NIIF para las Pymes
 - 6.3.2. Tratamiento tributario
- 6.4. Activos intangibles
 - 6.4.1. Amortización de intangibles
 - 6.4.2. Gastos preoperativos
- 6.5. Arrendamientos
 - 6.5.1. Tratamiento en las NIIF para las Pymes
- 6.6. Provisiones
 - 6.6.1. Tratamiento en las NIIF para las Pymes
 - 6.6.2. Tratamiento tributario
 - 6.6.3. Impuesto diferido
- 6.7. Ingresos con pago diferido
 - 6.7.1. Tratamiento en la NIIF para las Pymes
 - 6.7.2. Tratamiento tributario
 - 6.7.3. Impuesto diferido

CAPÍTULO VII

Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas (NPIF)

1. Exigibilidad legal de la NPIF
2. ¿Qué es la NPIF?
3. ¿A partir de cuándo es aplicable la NPIF?
4. ¿Cómo está dividida la NPIF?
5. ¿Qué secciones comprende la NPIF?
6. ¿Qué Estados Financieros deben presentar las microempresas bajo la NPIF?
7. ¿Qué es una microempresa?
8. Las microempresas deben evaluar el deterioro de los activos
9. Las correcciones de ejercicios anteriores solo afectan el resultado del ejercicio
10. No está permitida la revaluación de activos fijos
11. Los alquileres o arrendamiento operativo se reconocen como gasto
12. Las microempresas no contabilizan provisiones

CAPÍTULO VIII

Las rentas de tercera categoría

- I. **Actividades que generan rentas de tercera categoría**
 1. Rentas de tercera categoría
 2. Obligación de llevar libros contables de los generadores de rentas de tercera categoría... 409
 - 2.1. Sujetos con ingresos de 300 hasta 500 UIT
 - 2.2. Sujetos con ingresos superiores de 500 hasta 1,700 UIT
 - 2.3. Sujetos con ingresos superiores a 1,700 UIT
 - 2.3.1. Registro de Activos Fijos
 - 2.3.2. Registro de Costos
 - 2.3.3. Registro Permanente en Unidades Físicas
 - 2.3.4. Registro de Inventario Permanente Valorizado
 - 2.3.5. Inventarios físicos
 - 2.4. Incorporados a llevar los registros de manera electrónica
 - 2.5. Afiliados al llevado de manera electrónica de los libros y/o registros
 - 2.6. Obligados a llevar de manera electrónica los registros de compras y de ventas e ingresos
 - 2.7. Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)
 3. Uso del código de existencia
- II. **Ingresos**
 1. Definición de ingreso
 2. Ingreso bruto
 3. Ingreso neto
 4. Imputación de ingresos
 5. Reconocimiento de ingresos para fines tributarios
 - 5.1. Reconocimiento de ingresos por venta de bienes
 - 5.2. Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios
 - 5.2.1. Servicios prestados en el transcurso del tiempo
 - 5.2.2. Servicios de ejecución continuada (servicios de tracto sucesivo, no se produce interrupciones)
 - 5.2.3. Cesión temporal de bienes por plazo determinado
 - 5.2.4. Cesión temporal de bienes por plazo indeterminado
 - 5.2.5. Obligaciones de no hacer
 - 5.2.6. Transferencias de créditos
 - 5.2.7. En las expropiaciones
 - 5.2.8. Prestaciones distintas a las anteriores
 - 5.2.9. Instrumentos financieros derivados
 - 5.2.10. Empresas de construcción o similares
 6. Emisión de comprobante de pago
 - 6.1. Oportunidad de emisión y otorgamiento de los comprobantes de pago
 - 6.2. Monto máximo para la no obligatoriedad de emisión de comprobantes de pago
 - 6.3. El nacimiento de la obligación tributaria no se da necesariamente con la emisión del comprobante de pago
- III. **Deducción de costos**
 1. Costo computable
 2. Costo de adquisición
 3. Costo de producción o construcción
 4. Valor de ingreso al patrimonio
- IV. **Gastos**
 1. Definición de gastos
 2. Imputación del gasto
 3. Principio de causalidad
 4. Principio de razonabilidad
 5. Principio de generalidad
 6. Principio de realidad
 7. Comprobante de pago
 8. Registro contable del gasto
 9. Bancarización
- V. **Deducción de intereses de deudas**
- VI. **Deducción de primas de seguros**
- VII. **Deducción de pérdidas extraordinarias**
- VIII. **Deducción por gastos de cobranza**
- IX. **Deducción de la depreciación**
 1. La depreciación
 2. Tasas de depreciación para fines del impuesto a la renta
 3. Régimen especial de depreciación Ley N.º 30264, Ley que Establece Medidas para Promover el Crecimiento Económico
 - 3.1. Costos posteriores.
 - 3.2. Reglas sobre depreciación
 - 3.3. Aplicación de porcentajes de depreciación mayores.
 - 3.4. Cuentas especiales de control
 4. Tasas especiales de depreciación Decreto Legislativo N.º 1488
 - 4.1. Edificios u construcciones
 - 4.1.1. Costos posteriores
 - 4.2. Depreciación de equipos de procesamiento de datos, maquinaria y equipo y vehículos de transporte terrestre
 - 4.3. Depreciación del activo fijo de establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, restaurantes y servicios afines y de espectáculos públicos culturales no deportivos
 - 4.3.1. Depreciación de edificios y construcciones
 - 4.3.2. Depreciación de vehículos de transporte terrestre
 - 4.4. Cuentas especiales de control
 - 4.5. Calificación de las actividades consideradas dentro del beneficio
 5. Porcentajes mayores de depreciación
 6. Base de cálculo para la depreciación
 7. Sustento del costo de adquisición o producción
 8. Explotaciones forestales y plantaciones agrícolas
 9. Bienes obsoletos o fuera de uso
 10. Registro de depreciación
 11. Inicio de la depreciación
 12. Suspensión de actividades
 13. Registro de control del activo fijo
 14. Activos adquiridos o construidos por etapas
 15. Activos alquilados
 16. Depreciación en caso de bienes adquiridos mediante operación de leasing
 17. Depreciación de los activos fijos recibidos gratuitamente
 18. Depreciación por inactividad del bien
 19. Depreciación contable mayor que la depreciación tributaria
- X. **Deducción de aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones al personal**

XI. Deducción por gastos de servicios de salud y enfermedad del personal

1. Renta de quinta categoría
2. Atención especializada en el exterior

XII. Deducción por dietas de directores

XIII. Deducción por valor de mercado de remuneraciones

1. Deducción de remuneraciones de socios y familiares de socios
2. Límite de gasto por remuneración de socios y familiares de socios
3. Remuneración considerada dividendo
4. El parentesco consanguíneo
5. El parentesco por afinidad
6. Reglas para determinar el valor del mercado de las remuneraciones de los socios, accionistas, participacionistas, titular y/o de sus familiares o cónyuge.
7. Condiciones de la remuneración del trabajador referente
8. Momento en que se genera el dividendo
9. Consecuencias del exceso de valor de mercado de las remuneraciones
10. Exceso por retenciones de quinta categoría

XIV. Gastos de representación

1. El gasto de representación
2. Tratamiento contable
3. Deducibilidad del gasto de representación
4. Uso del crédito fiscal por los gastos de representación
5. Emisión de comprobantes de pago

XV. Gastos de viaje

1. Gastos de viaje aceptados para fines tributarios
2. Gastos por viáticos aceptados para fines tributarios
3. Máximo deducible por gastos de viáticos en el exterior del país
4. Exigibilidad de comprobante de pago por viáticos en el exterior
5. Declaración jurada en caso de gastos de alimentación y movilidad
6. Requisitos de la declaración jurada de gastos de viáticos
7. Comprobantes de pago o declaración jurada

XVI. Deducción de gastos de vehículos asignados a actividades de dirección, representación y administración.

1. Gastos de vehículos
2. Número máximo de vehículos cuyos gastos son deducibles
3. Gastos de vehículos aceptados sujetos a límite
4. Gastos deducibles de vehículos según costo de adquisición
5. Categorización de los vehículos.
6. Porcentaje máximo de gastos aceptados
7. Determinación e identificación de vehículos aceptados
8. Empresas que inician operaciones
9. Casos en que no hay límites para los vehículos A2, A3 y A4.
10. Gastos no considerados propios del giro del negocio
11. Obligación de colocar el número de placa del vehículo en la factura

XVII. Gastos de movilidad de trabajadores

XVIII. Gastos no deducibles

XIX. Uso del nuevo coeficiente y de saldos a favor del impuesto a la renta de tercera categoría

1. Determinación de nuevo coeficiente a partir de marzo en adelante
2. Uso de los saldos a favor de ejercicios anteriores
 - 2.1. Saldo a favor del ejercicio precedente al anterior
 - 2.2. Saldo a favor del ejercicio anterior

XX. Pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría

1. Pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría
2. Suspensión de pagos a cuenta por los meses de febrero a julio
3. Registro del Estado de Ganancias y Pérdidas
4. Suspensión o modificación por los meses de agosto a diciembre para los contribuyentes que optaron por la suspensión a partir de febrero
5. Modificación o suspensión de pagos a cuenta a partir del período mayo
 - 5.1. Compensación de pérdidas
6. Suspensión o modificación por los meses de agosto a diciembre para los contribuyentes que modificaron o suspendieron pagos a cuenta a partir de mayo
7. Modificación o suspensión de pagos a cuenta a partir del período agosto
 - 7.1. Compensación de pérdidas
8. Presentación del PDT 625
9. Obligación de registrar el balance acumulado
10. Base imponible del pago a cuenta mensual
11. Pagos a cuenta del impuesto a la renta de contribuyentes comprendidos en leyes promocionales

XXI. Compensación de pérdidas tributarias

1. Métodos de compensación
2. Extensión del plazo de arrastre de pérdidas tributarias del ejercicio 2020 bajo el sistema a)
3. Ejercicio de la opción
4. Pérdidas de instrumentos financieros derivados sin fines de cobertura

XXII. Aplicación práctica de la determinación anual del impuesto a la renta de tercera categoría del ejercicio 2024

1. Distribución de utilidades: ¿sobre resultados contables o resultados tributarios?
 - 1.1. Obtención de la utilidad a repartir a los socios
 - 1.2. Sujetos obligados a retener el impuesto a la renta por distribución de utilidades
 - 1.3. Tasa del impuesto
 - 1.4. Posteriores distribuciones
 - 1.5. Caso de fondos mutuos de inversión en valores y otros
 - 1.6. Pago de utilidades en especie
 - 1.7. Nacimiento de la obligación de retener
 - 1.8. Definición de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades
 - 1.9. Dividendos que perciban personas jurídicas no son computables para su renta imponible
 - 1.10. No se considera distribución de dividendos
 - 1.11. Aplicación general
 - 1.12. Aplicación de la retención en el caso de contratos de colaboración empresarial y otros
 - 1.13. Detracción de la reserva legal

XXIII. Crédito contra el impuesto a la renta en los sectores textil y confecciones

1. Ámbito de aplicación
2. El crédito por reinversión de utilidades
3. Obligación de control
4. Obligación de capitalizar
5. El programa de reinversión
6. Contenido del programa de reinversión
7. Adquisición de bienes

XXIV. Empresas constructoras que utilizan el método de lo percibido para determinar el impuesto a la renta del ejercicio

1. Reconocimiento de ingresos para fines contables
2. Método del percibido para empresa de construcción

XXV. Costo amortizado de préstamos

1. Costo amortizado de un activo o pasivo financiero
2. Tasa de interés efectivo
3. Costos de transacción
4. Los pasivos financieros a costo amortizado
5. Tratamiento de impuesto a la renta

CAPÍTULO IX

Régimen Mype Tributario y Régimen Especial del Impuesto a la Renta

I. Régimen Mype Tributario

1. Creación del Régimen Mype Tributario
 - 1.1. Sujetos comprendidos
 - 1.2. Sujetos no comprendidos
2. Determinación del impuesto a la renta en el Régimen Mype Tributario
 - 2.1. Gastos por depreciación del activo fijo
3. Tasa del impuesto
4. Pagos a cuenta
 - 4.1. Sujetos con ingresos anuales hasta a 300 UIT
 - 4.2. Suspensión de pagos a cuenta
 - 4.2.1. Compensación de pérdidas tributarias de ejercicios anteriores
5. Otras disposiciones a tomar en cuenta
6. Sujetos con ingresos anuales mayores a 300 UIT
7. Acogimiento al RMT
8. Cambio de régimen
9. Obligación de ingresar al Régimen General
10. Libros y registros contables
11. Afectación al impuesto temporal a los activos netos
12. Presunciones aplicables
13. Sujetos excluidos del RMT
14. Incorporación de oficio al RMT por el ejercicio 2017
15. Acompañamiento tributario

II. Régimen Especial del Impuesto a la Renta

1. Sujetos comprendidos
2. Sujetos no comprendidos
3. Acogimiento
4. Tasa del impuesto y el pago
5. Cambio de régimen
6. Obligación de ingresar al Régimen Mype Tributario o al Régimen General
7. Rentas de otras categorías
8. Libros y registros contables
9. Declaración jurada anual
10. Retenciones
11. Ingreso al Régimen Mype Tributario o al Régimen General

CAPÍTULO X

El impuesto temporal a los activos netos (ITAN)

1. El impuesto temporal a los activos netos
2. Sujetos del impuesto
3. Sujetos inafectos
4. Base imponible del ITAN
5. Cálculo de la base imponible en caso de cooperativas
6. Deducciones de la base imponible
 - 6.1. Duración o no del activo por derecho de uso por arrendamiento operativo
 - 6.2. Informe N.º 0054-2021-SUNAT/7T0000
7. Tasa del impuesto
8. Declaración y pago
9. Sujetos no obligados a presentar la declaración
10. Crédito contra el impuesto a la renta
11. Devolución del impuesto temporal a los activos netos
12. Contribuyentes obligados a tributar en el exterior
13. Acreditación del ITAN (contribuyentes que tributan en el exterior)
14. Reorganización de sociedades

CAPÍTULO X I

Rentas de personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales sin negocio

I. Rentas de primera categoría

1. Renta neta de primera categoría
2. Renta neta de segunda categoría
3. Impuesto en moneda extranjera
4. Tasas del impuesto
5. Ejercicio gravable e imputación de la renta de primera categoría
6. Contribuyentes y responsables del impuesto
7. Pagos a cuenta
8. Declaración y pago (Sistema Pago Fácil)
9. Lugar para la declaración y pago a cuenta mensual del impuesto
10. Procedimiento de la declaración y el pago
11. Declaración rectificatoria
12. Modificación de datos
13. Formulario Virtual N.º 1683: Impuesto a la Renta de Primera Categoría
14. Declaraciones sustitutorias y rectificatorias mediante SUNAT Virtual
15. Opción de uso de SUNAT Virtual
16. Formas para determinar el pago a cuenta

II. Rentas de segunda categoría

1. Rentas de segunda categoría
2. Renta neta de segunda categoría
3. Renta de fuente extranjera que tributa como renta de segunda categoría
 - 4.1. Costo computable en caso de enajenación de inmuebles a plazos
5. Costo computable en el caso de acciones y participaciones
6. Declaración y pago del impuesto por enajenación de inmuebles
 - 6.1. Formas y condiciones para realizar la declaración y el pago
 - 6.2. Plazo para efectuar el pago (pago definitivo)
7. Pagos a cuenta por enajenación de valores mobiliarios (a partir del ejercicio 2019)
8. Ganancia de capital no gravada con el impuesto a la renta
9. Responsables de retención del impuesto a la renta
10. Retenciones por rentas de segunda categoría
11. Tasas de impuesto
12. Imputación de la renta de segunda categoría
13. Determinación del impuesto a la renta
14. Libros contables
15. Esquema de determinación del impuesto a la renta de segunda categoría
16. Exoneraciones del impuesto a la renta
 - 16.1. Requisitos para acceder a la exoneración
 - 16.2. Determinación del impuesto a la renta
 - 16.3. Reglas generales para determinar las retenciones
 - 16.4. Retenciones a contribuyentes domiciliados
 - 16.4.1. Ganancias de capital que califiquen como renta de peruana de contribuyentes domiciliados en el país
 - 16.4.2. Ganancias de capital que califiquen como renta de fuente extranjera de contribuyentes domiciliados en el país
 - 16.4.3. Ganancias de capital que califiquen como rentas de fuente peruana y de fuente extranjera de contribuyentes domiciliados en el país
 - 16.5. Retención a contribuyentes no domiciliados
 - 16.6. Sociedades conyugales
 - 16.7. Cotización de nuevos valores
 - 16.8. Comunicación a las instituciones de valores compensación y liquidación de valores
 - 16.9. Pérdida de la exoneración
 - 16.10. Formas para determinar el impuesto
17. Exoneraciones del impuesto a la renta

III. Rentas de cuarta categoría

1. Calificar como rentas de cuarta categoría
2. Características de las rentas de cuarta categoría
3. Contratación administrativa de cuarta categoría (CAS)
4. Imputación de las rentas de cuarta categoría
5. Renta bruta de cuarta categoría
6. Renta neta de cuarta categoría
 - 6.1. Diferencia de deducción del 20 % entre los incisos a) y b) del artículo 33 de la Ley del Impuesto a la Renta
 - 6.2. Deducciones de 7UIT y de 3 UIT
 - 6.3. Deducción del ITF
 - 6.4. Deducción por donaciones
7. Renta neta de fuente extranjera
8. Libros contables
9. Tasas del impuesto (personas domiciliadas en el país)
10. Responsables del pago y de las retenciones del impuesto
 - 10.1. Agentes de retención
 - 10.2. Pago a cuenta
 - 10.3. Incumplimiento con la obligación de retener y pagar
11. No están obligados a realizar pagos a cuenta y ni a que se le efectúen retenciones
12. Presentación de la declaración anual, mensual y el pago a cuenta y anual del impuesto a la renta
13. Suspensión de la retención
 - 13.1. Procedencia
 - 13.2. Solicitud
 - 13.3. Improcedencia
 - 13.4. Reinicio de las retenciones y/o pagos a cuenta
 - 13.5. Forma de reiniciar las retenciones y/o pagos a cuenta
14. Ingresos inafectos
15. Libros y recibos por honorarios electrónicos
 - 15.1. Emisión del recibo por honorarios electrónico
 - 15.2. Emisión de la nota de crédito electrónica
 - 15.3. Reversión del recibo por honorarios electrónico
 - 15.4. Conservación del recibo por honorarios electrónico y la nota de crédito electrónica
 - 15.5. Consultas y obtención de reportes
 - 15.6. Pérdida del recibo por honorarios y nota de crédito electrónicos o de sus representaciones impresas
16. Esquema de la determinación del impuesto a la renta de cuarta categoría
17. Suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta por rentas de cuarta categoría
18. Declaración mensual
19. Suspensión de retenciones y pagos a cuenta
20. Supuestos en los que procede la suspensión de retenciones y/o pagos a cuenta
21. Ingresos proyectados
22. Período de referencia
23. Variación en los ingresos proyectados
24. Presentación de la solicitud
25. Ingresos inafectos
26. Imputación de la renta de cuarta categoría
27. Rentas en moneda extranjera

IV. Rentas de quinta categoría

1. Rentas de quinta categoría
2. Características de las rentas de quinta categoría
3. Imputación
4. No constituyen rentas de quinta categoría
5. Rentas inafectas
6. Rentas exoneradas
7. Renta bruta
8. Deducción fija de renta de quinta categoría
9. Deducción por donaciones
10. Determinación de la renta neta de quinta categoría
11. Tasas de impuesto
12. Pagos y retenciones
 - 12.1. Agente de retención
 - 12.2. Presentación de declaración jurada del trabajador a su empleador
 - 12.3. Acreditación de las remuneraciones percibidas y retenciones efectuadas ante el nuevo empleador
 - 12.4. Generación del reporte de rentas y retenciones
 - 12.5. Retención mensual del impuesto a la renta de renta de quinta categoría
 - 12.6. Retenciones por montos distintos a la remuneración y gratificación ordinaria
 - 12.7. Retención en casos especiales (remuneraciones de montos variables)
 - 12.8. Retenciones en exceso
 - 12.9. Devolución de oficio
 - 12.9.1. Del acto administrativo de la devolución
 - 12.9.2. Medios para efectuar la devolución de oficio
 - 12.9.3. Información inconsistente
 - 12.9.4. Devolución de saldo adicional
 - 12.9.5. Devolución a la SUNAT en caso haya devuelto un importe mayor al correspondiente
 - 12.10. UIT y créditos aplicables para el cálculo de las retenciones
13. Esquema de la determinación del impuesto a la renta de quinta categoría

V. Rentas de fuente extranjera

1. Renta de fuente extranjera
2. Renta neta de fuente extranjera
3. Gastos comunes que incidan en la generación de rentas gravadas

VI. Créditos contra el impuesto

VII. Caso práctico integral de persona natural con rentas de primera, segunda, cuarta y quinta categoría y de fuente extranjera

CAPÍTULO X I I

Obligados a presentar la Declaración Anual del Impuesto a la Renta

1. Sujetos obligados a presentar la declaración
2. Medios para presentar la declaración
3. Información personalizada que puede ser utilizada en la presentación del Formulario Virtual N.º 709: Renta Anual-Persona Natural, el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría y el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF
4. Uso del Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría y el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF
5. Forma y condiciones para la presentación de la Declaración mediante el Formulario Virtual N.º 709: Renta Anual-Persona Natural, el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría o el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF y el pago del impuesto
6. Causales de rechazo del Formulario Virtual N.º 709: Renta Anual-Persona Natural, el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría o el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF
7. Constancia de presentación de la declaración mediante el Formulario Virtual N.º 709: Renta Anual-Persona Natural, el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Simplificado-Tercera Categoría o el Formulario Virtual N.º 710: Renta Anual-Completo-Tercera Categoría e ITF o, de ser el caso, de la declaración y pago
8. Ingresos exonerados
9. Balance de comprobación
10. Declaración y pago del ITF
11. Lugar para presentar la declaración y efectuar el pago de regularización del impuesto y del ITF
12. Plazo para presentar la declaración y efectuar el pago de regularización del impuesto y del ITF para deudores tributarios comprendidos dentro del ámbito de la Ley N.º 31940
13. Plazo para presentar la declaración y efectuar el pago de regularización del impuesto y del ITF para los demás deudores tributarios no comprendidos dentro del ámbito de la Ley N.º 31940
14. Declaración sustitutoria y rectificatoria
15. Contribuyentes que cuenten con contratos de exploración y explotación o explotación de hidrocarburos
16. Titulares de actividad minera con contratos que les otorguen estabilidad tributaria
17. Presentación de la declaración de contribuyentes con contratos de exploración y explotación o explotación de hidrocarburos y a los titulares de actividad minera con contratos de estabilidad tributaria
18. Contribuyentes autorizados a llevar contabilidad en moneda extranjera
19. Normas supletorias
20. Cartilla de instrucciones
21. Pagos
22. Declaración de las donaciones, servicios a título gratuito y/o aportes
23. De la comunicación de atribución de gastos de arrendamiento y/o subarrendamiento
24. Puesta a disposición de los formularios en SUNAT Virtual

SOBRE LA OBRA

En la presente edición del libro *Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2024-2025*, se desarrollan temas de vital importancia para el tratamiento contable y tributario del impuesto a la renta corriente y diferido, como el uso de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias mediante la aplicación de las NIIF Completas o de las NIIF para Pymes.

Asimismo, se explica el tratamiento de las principales diferencias temporarias que se pueden encontrar en lo establecido en los artículos 37 y 44 de la Ley del Impuesto a la Renta sobre gastos deducibles y no deducibles con las NIIF relacionadas.

También se ha dedicado un capítulo para explicar el tratamiento de rentas de personas naturales y otro capítulo al caso de los contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría acogidos al Régimen Mype Tributario.

Por último, en otro capítulo, se desarrolla la aplicación de la deducción de gastos tributarios sujetos a límites, se explica el cálculo considerando los límites establecidos por la Ley del Impuesto a la Renta, además de la forma de aplicación de saldos a favor de impuesto a la renta declarados en ejercicios anteriores, los pagos a cuenta del mismo, el crédito de empresas del sector textil, el método del percibido para contratos de construcción y otros temas de suma importancia.

PUBLICACIÓN EN VENTA

CPC JOSUÉ ALFREDO BERNAL ROJAS

MANUAL PRÁCTICO DEL IMPUESTO A LA RENTA 2024-2025

PERSONA JURÍDICA (3.ª CATEGORÍA)
PERSONA NATURAL (1.ª, 2.ª, 4.ª Y 5.ª CATEGORÍA
Y DE FUENTE EXTRANJERA)

- Aplicación de saldo a favor del impuesto a la renta de tercera categoría de ejercicios anteriores
- Costo amortizado de préstamo
- Origen, contabilización y reversión del impuesto a la renta diferido
- Determinación de diferencias temporarias entre las NIIF Completas y las normas tributarias
- Determinación de diferencias temporarias entre las NIIF para Pymes y las normas tributarias
- Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas
- Crédito contra el impuesto a la renta para el sector textil
- Método del percibido para determinar el impuesto a la renta en contratos de construcción



PRIMERA EDICIÓN DE LUJO LIMITADA

“UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA”



AUTOR



CPC JOSUÉ ALFREDO BERNAL ROJAS

Contador Público Colegiado, miembro colegiado del Colegio de Contadores Públicos de Lima. **Miembro del staff tributario externo de la revista especializada *Actualidad Empresarial*.** Magister en Política y Gestión Tributaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con mención en Política y Sistema Tributario, y diplomado en Tributación en la universidad particular San Martín de Porres, auditor financiero especializado en el Colegio de Contadores Públicos de Lima. Coautor del libro *Impuesto a la renta. Aplicación práctica tributaria y contable* (edición 2007), coautor del *Manual de detracciones, retenciones y percepciones de IGV* (edición 2013), coautor del *Diccionario de jurisprudencia del Tribunal Fiscal* (edición 2014), autor del libro *Origen y reversión de las diferencias temporales y permanentes. Aplicación de la NIC 12* (edición 2015), autor del libro *Manual práctico del impuesto a la renta* (ediciones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2025), y autor del libro *Principales costos y gastos deducibles* (edición 2022), editados por el Instituto Pacífico SAC. Colaborador en la elaboración de diversos textos en materia tributaria editados por el Instituto Pacífico, asesor tributario y contable en empresas privadas, **docente en el Colegio de Contadores Públicos de Lima desde el 2010 hasta el 2023** en cursos de actualización y especialización tributaria.

FICHA TÉCNICA

Edición : 2025
Formato : 24 x 17 cm
Encolado : *hot melt*
Cosido : hilo vegetal
Papel : bond 75 g
Carátula : tapa dura lomo redondo
N.º pág. : 960